



Asamblea General

Distr. general
17 de octubre de 2001
Español
Original: inglés

Quincuagésimo sexto período de sesiones

Tema 21 e) del programa

Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de otro tipo: cooperación entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes

Informe del Secretario General*

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1	3
II. Consultas e intercambio de información	2-3	3
III. Medidas complementarias de las propuestas aprobadas en reuniones generales entre diversas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes	4	3
A. Secretaría de las Naciones Unidas	5-7	3
B. Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos	8	4
C. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	9-10	4
D. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	11	4
E. Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas: Oficina de Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito	12	5
F. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	13-15	5
G. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	16	5
H. Comisión Económica y Social para Asia Occidental	17-21	5

* De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1 de la sección C de la resolución 54/248 de la Asamblea General, este informe se presenta el 17 de octubre de 2001, a fin de incluir en él todas las contribuciones del sistema de las Naciones Unidas.



I.	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	22-24	6
J.	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	25-28	7
K.	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	29	7
L.	Organización de Aviación Civil Internacional	30	7
M.	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	31-32	8
N.	Organización Internacional del Trabajo	33-35	8
O.	Unión Internacional de Telecomunicaciones	36	8
P.	Fondo de Población de las Naciones Unidas	37-38	9
Q.	Unión Postal Universal	39-40	9
R.	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	41-44	9
S.	Banco Mundial	45	10
T.	Programa Mundial de Alimentos	46-47	10
U.	Organización Mundial de la Salud	48-50	10
V.	Organización Meteorológica Mundial	51	11
IV.	Reunión general sobre la cooperación entre las secretarías del sistema de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes y sus organismos especializados	52-62	11

I. Introducción

1. Este informe se presenta con arreglo al párrafo 12 de la resolución 55/10 de la Asamblea General, de 30 de octubre de 2000.

II. Consultas e intercambio de información

2. Durante el período que se examina, las secretarías de las Naciones Unidas y de la Liga de los Estados Árabes, así como la Oficina del Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas, siguieron manteniendo estrechos contactos para tratar las cuestiones de interés mutuo de las dos organizaciones.

3. El Secretario General asistió a la reunión en la cumbre de la Liga de los Estados Árabes celebrada en Ammán los días 27 y 28 de marzo de 2001 y formuló una declaración en la que, entre otras cosas, rindió homenaje al Secretario General saliente de la Liga. Este último recibió al Coordinador de alto nivel de las Naciones Unidas, nombrado con arreglo al párrafo 14 de la resolución 1284 (1999) del Consejo de Seguridad, el 12 de septiembre de 2000 en la Misión de la Liga de los Estados Árabes en Nueva York. El Coordinador también se reunió con el nuevo Secretario General de la Liga de los Estados Árabes el 26 de junio de 2001 en su sede de El Cairo. El Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio siguió en estrecho contacto con la Liga y se reunió con su Secretario General durante su visita a El Cairo en septiembre de 2001. Los contactos de alto nivel entre el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y la Liga de los Estados Árabes incluyeron la participación del Comisionado General del OOPS en la reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Árabes en marzo de 2001.

III. Medidas complementarias de las propuestas aprobadas en reuniones generales entre diversas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes

4. A continuación se presenta un resumen de los informes de las organizaciones y los organismos del sistema de las Naciones Unidas sobre su cooperación con la Liga de los Estados Árabes durante el período que se examina. Representan las medidas complementarias de las propuestas aprobadas en la reunión celebrada entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes en Viena en 1999 (véase A/54/180, cap. IV).

A. Secretaría de las Naciones Unidas

1. Departamento de Información Pública

5. La Radio de las Naciones Unidas siguió abarcando diversos aspectos de la labor y las actividades de la Liga de los Estados Árabes y cuestiones conexas en sus programas diarios de noticias en vivo y programas sobre temas de actualidad en diversos idiomas. Algunos de los artículos incluyeron la Cumbre Árabe en que se pedía una fuerza de protección para el territorio palestino ocupado; la Cumbre de Mujeres Árabes celebrada en El Cairo; el Programa Árabe del Golfo para las organizaciones de desarrollo de las Naciones Unidas en la financiación de la primera Universidad Abierta Panárabe y la cobertura total de la Cumbre Árabe celebrada en Ammán.

6. Los Centros de Información de las Naciones Unidas siguieron cooperando con la Liga de los Estados Árabes mediante el intercambio de información y la atención a las solicitudes de información sobre el sistema de las Naciones Unidas, entre otras: el Centro de Información de las Naciones Unidas en El Cairo y la Liga de los Estados Árabes organizaron una conferencia de prensa sobre la firma de un memorando de entendimiento entre la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Liga de los Estados Árabes; el oficial a cargo del Centro de Información de las Naciones Unidas en Túnez y el Secretario General Adjunto de la Liga pronunciaron discursos sobre el Informe del Milenio (A/54/2000) durante un día de estudio. El Centro de Información de las Naciones Unidas

en Túnez y el Centro de la Liga de los Estados Árabes también organizaron un seminario de las Naciones Unidas sobre las perspectivas para el desarrollo económico de Palestina y el proceso de paz en el Oriente Medio. Otras actividades de los Centros de Información de las Naciones Unidas guardan relación con el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino (29 de noviembre de 2000) e incluyeron entrevistas, comunicados de prensa, intervenciones de oradores, la producción de un programa de televisión de 30 minutos y la difusión en los medios del mensaje del Secretario General, que también fue leído en diversos acontecimientos de conmemoración de ese día.

2. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

7. El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) Contribuyó a la Conferencia Árabe sobre el Género y la Pobreza, organizada por la Liga de los Estados Árabes, el Gobierno de Marruecos y el Centro de Investigaciones y Capacitación sobre la Mujer Árabe. El objetivo de la conferencia fue determinar las causas fundamentales de la pobreza de la mujer árabe e intercambiar experiencias sobre métodos y criterios adoptados para combatir la pobreza de las mujeres. En ese contexto, se evaluaron políticas y estrategias de alivio de la pobreza y se iniciaron debates sobre los mecanismos para la integración de esos conceptos en las políticas y estrategias oficiales.

B. Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

8. El Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) coordina las actividades relacionadas con los asentamientos humanos en la región de los Estados árabes con la Liga de los Estados Árabes. La Oficina Regional para África y los Estados Árabes invita a la Liga a participar en todas sus conferencias regionales y, cuando procede, organizan actividades conjuntas. El Centro también participa siempre que sea posible en las reuniones anuales de los ministros de vivienda celebradas en la sede de la Liga.

C. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

9. En preparación del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la Infancia, un comité preparatorio integrado por la Liga de los Estados Árabes, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), el país anfitrión (Egipto) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), fue invitado a un simposio regional sobre la infancia (Beirut, 4 a 27 de abril de 2001). Los documentos presentados por expertos en el simposio formarán la base de un informe sobre el estado de la infancia en los Estados árabes. Para enriquecer el proceso de consulta, el UNICEF ha prestado apoyo a las reuniones regionales de jóvenes y de la sociedad civil. Se prevé celebrar un foro regional de los medios de difusión. El UNICEF presta apoyo a la participación de la Liga en estas actividades y otras conexas.

10. El UNICEF presta apoyo al Proyecto Panárabe de la Salud de la Familia (PAPFAM), que reúne datos sobre la salud de las familias en los Estados miembros de la Liga. Asimismo, el UNICEF integra el comité preparatorio de un período extraordinario de sesiones del Consejo de Ministros de Salud de los Estados Árabes sobre salud infantil, que se prevé celebrar en noviembre de 2001.

D. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

11. La Liga de los Estados Árabes colaboró estrechamente con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en la organización de un grupo de expertos de alto nivel de los países árabes para preparar la conferencia ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) que se celebrará en Qatar en noviembre de 2001. La reunión tuvo lugar los días 20 y 21 de junio en 2001 en Chavanne de Bogis (Suiza). Se decidió en la reunión que un grupo técnico de expertos de alto nivel de los países árabes participaría en la reunión que se celebraría en septiembre de 2001, con el patrocinio de las autoridades de Qatar, en relación con los preparativos de la Cuarta Conferencia Ministerial y la OMC. Se ha pedido a la Liga de los Estados Árabes y a la UNCTAD que preparen y organicen conjuntamente la reunión.

E. Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas: Oficina de Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito

12. En su resolución 55/25, de 15 de noviembre de 2000, la Asamblea General aprobó la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus dos Protocolos relativos a la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. El 2 de marzo de 2001, el Comité Especial encargado de elaborar una convención contra la delincuencia organizada transnacional aprobó el proyecto de texto del tercer Protocolo, relativo al tráfico de armas de fuego, que pronto presentará a la Asamblea General para su aprobación. En la resolución 55/25 también se insta a todos los Estados a firmar y ratificar la Convención y los Protocolos lo antes posible a fin de no demorar su entrada en vigor. Cada instrumento requiere 40 ratificaciones para entrar en vigor. A fin de promover la ratificación de estos instrumentos, el Programa organiza en la actualidad seminarios previos a la ratificación en diversas regiones del mundo y ha iniciado la cooperación técnica al respecto.

F. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

13. La ejecución del proyecto RAB/99/001, cuyo objetivo es fortalecer la cooperación mediante el establecimiento de un foro sobre el desarrollo humano dentro de la Liga de los Estados Árabes, progresó satisfactoriamente. El concepto del foro fue elaborado y respaldado por una reunión de expertos árabes convocada en la sede de la Liga, en El Cairo, en junio de 2000. El foro celebró su segunda reunión sobre la mundialización, el aprendizaje y el desarrollo humano en la región árabe en El Cairo, en febrero de 2001. En marzo de 2001, se organizó en Marruecos bajo los auspicios del proyecto una conferencia sobre la pobreza y la mujer árabe.

14. La cooperación entre la Dirección Regional de los Estados Árabes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Secretaría General de la Liga se siguió fortaleciendo mediante contactos permanentes entre funcionarios de las dos partes y mediante el aumento de las sinergias entre sus actividades. Las dos partes convinieron en convocar una conferencia regional sobre la gestión de los asuntos públicos. Se prevé que la participación de la Liga prestará el apoyo

político necesario para conseguir progresos hacia la meta del programa regional sobre la gestión de los asuntos públicos del PNUD, en el que se insistirá en fortalecer los parlamentos, apoyar los marcos de transparencias y rendición de cuentas financieras, mejorar la administración de justicia y promover los derechos humanos. Ha aumentado la colaboración entre el Centro de Investigación y Capacitación sobre la Mujer Árabe, que recibe apoyo del PNUD y la Dependencia de la Mujer y la Familia, de la Liga de los Estados Árabes.

15. El PNUD prosiguió su cooperación con los organismos especializados de la Liga. Por ejemplo, cooperó con la Organización Árabe para el Desarrollo Agrícola en la organización de la Conferencia Ministerial árabe sobre el agua y la agricultura. El PNUD también ha convenido en financiar una iniciativa de cooperación Sur-Sur con la Organización Árabe de Desarrollo Industrial y Minería para el desarrollo de infraestructura nacional de calidad en algunos países árabes.

G. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

16. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) ha seguido apoyando el Consejo de Ministros Árabes Responsables del Medio Ambiente a lo largo de los años, haciendo hincapié en los programas prioritarios determinados en las reuniones ministeriales anuales. La reestructuración del Comité Mixto para el Medio Ambiente y el Desarrollo en la Región de los Estados Árabes, en virtud de la cual el Ministro que preside el período de sesiones del Consejo también presidiría el Comité, y la participación de funcionarios superiores de los Estados miembros de la Liga, además de las organizaciones regionales e internacionales, apoyará las iniciativas de coordinación y los programas y actividades regionales de protección del medio ambiente de manera rentable e integrada.

H. Comisión Económica y Social para Asia Occidental

17. La cooperación entre la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) y la Liga de los Estados Árabes continuó con la celebración de reuniones periódicas, las contribuciones sustantivas de la CESPAO a las reuniones de la Liga y viceversa y la

ejecución de proyectos conjuntos. La CESPAP también realizó actividades de cooperación y coordinación con órganos subsidiarios y organismos especializados de la Liga.

18. La CESPAP siguió aplicando medidas complementarias junto con la Liga sobre la aplicación del seguimiento regional integrado por los Estados Árabes de las Conferencias Mundiales. A este respecto, tuvieron lugar las siguientes actividades: una reunión de mesa redonda sobre el fomento de la capacidad de las organizaciones no gubernamentales como instrumento para mejorar los mecanismos de alivio de la pobreza (El Cairo, septiembre de 2000); y una reunión árabe de alto nivel para el seguimiento de la aplicación del Programa de Hábitat¹ (Bahrein, noviembre de 2000). La Liga de los Estados Árabes designó a la CESPAP y el PNUMA como principales encargados de los preparativos regionales de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y el seguimiento en el plano regional de la aplicación del Programa 21.

19. Las principales actividades en la esfera del desarrollo social incluyeron lo siguiente: a) la participación de la CESPAP en las reuniones del Comité Directivo de Alto Nivel y el Comité de Coordinación Técnica del Proyecto Panárabe de Salud de la Familia (PAPFAM) de la Liga de los Estados Árabes; b) el copatrocinio de una reunión interinstitucional sobre la juventud y el empleo en los Estados árabes (Beirut, mayo de 2000) y contribuciones sustantivas a la reunión; c) la contribución de la CESPAP al 25° período de sesiones de la Comisión de Mujeres Árabes de la Liga de los Estados Árabes (El Cairo, abril de 2000) mediante la organización de un seminario sobre el perfeccionamiento de la capacidad de negociación de las delegaciones árabes que participarían en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el Siglo XXI"; y d) la participación de la CESPAP en la primera cumbre de la mujer árabe (El Cairo, noviembre de 2000) y la Conferencia Árabe sobre la Mujer y la Pobreza (Casablanca, marzo de 2001), y su contribución sustantiva a esas reuniones.

20. En materia de estadísticas, la CESPAP y el Consejo de Unidad Económica de la Liga prepararon un glosario de cuentas nacionales en árabe, francés e inglés. En la esfera de la agricultura, la CESPAP, en cooperación con la Organización Árabe para el Desarrollo Agrícola convocó una reunión de un grupo de expertos sobre la armonización de normas, reglamentos e

instrumentos jurídicos sobre determinados insumos agrícolas con miras a la cooperación regional (El Cairo, febrero de 2001).

21. En la esfera de la industria, la CESPAP participó en la primera conferencia árabe sobre productividad, organizada por la Organización Árabe para el Desarrollo Industrial y la Minería (El Cairo, abril de 2001). La Federación Árabe de Industrias de la Alimentación contribuyó a la reunión del Grupo de Expertos de la CESPAP sobre la armonización de las normas industriales, los reglamentos y los instrumentos jurídicos para la cooperación regional: el mejoramiento de los planes de acreditación regionales (Beirut, mayo de 2001).

I. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

22. La oficina de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en El Cairo prosigue su cooperación con algunos organismos especializados de la Liga de los Estados Árabes. Durante el período que se examina, la oficina estuvo representada en las reuniones del Comité Ejecutivo Mixto del Medio Ambiente y el Desarrollo de la Liga de los Estados Árabes y las reuniones de los subcomités sobre desertificación y el medio ambiente. También se invita periódicamente a la Liga a asistir a todas las actividades de la oficina regional de la UNESCO en El Cairo, especialmente las relacionadas con la ecología, la hidrología y la geología, para celebrar consultas e intercambiar experiencias.

23. En el marco de la cooperación en curso entre la UNESCO y la Organización de la Liga Árabe para la Educación, la Cultura y la Ciencia, se han organizado conjuntamente varias reuniones y seminarios en la región árabe en torno a temas como la protección de las aguas subterráneas, las reservas de la biosfera y el desarrollo sostenible, la hidrología, la ingeniería hidráulica y las cuencas fluviales, la teleobservación y los sistemas de información geográfica y la desertificación.

24. La UNESCO también coopera con la Federación de Agencias Noticiosas Árabes, con quien llegó a un acuerdo de fortalecer la cooperación en las actividades de capacitación para periodistas. Se invitará a la Federación a enviar representantes a un curso práctico de la UNESCO sobre la Internet y la labor de las agencias de noticias, que se organizará más tarde durante 2001. La

Unión de Radiodifusión de los Estados Árabes, organismo especializado de la Liga, ha cooperado con la UNESCO en el proyecto de "Pantallas sin fronteras" contribuyendo a varios programas.

J. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

25. Durante los años 2000 y 2001, se celebraron reuniones entre la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Departamento de la Mujer y la Familia de la Liga de los Estados Árabes. Se compartieron documentos y programas sobre la incorporación de una perspectiva de género. Se presentó el Programa de Análisis Económico-social y de Género (SEAGA) como instrumento para la capacitación de instructores. Prosiguen las conversaciones con la Liga para organizar actividades conjuntas en la esfera de las metodologías de las estrategias de incorporación de una perspectiva de género en los países del Cercano Oriente.

26. La FAO celebró reuniones con la Organización Árabe de Desarrollo Agrícola en marzo de 2001 para estudiar la posibilidad de colaborar a fin de mejorar el sistema de información sobre la incidencia, la naturaleza y las causas de la inseguridad alimentaria crónica y la vulnerabilidad en los Estados árabes. Esa colaboración se consideró importante, ya que la información sobre la seguridad alimentaria en los hogares es crucial para los encargados de formular las políticas nacionales en sus esfuerzos por formular y aplicar políticas y programas encaminados a reducir el número de personas malnutridas y conseguir la seguridad alimentaria para todos.

27. La FAO, como miembro del Comité Mixto sobre el Desarrollo Ambiental Sostenible en la Región Árabe y el Comité sobre Desertificación, presta asesoramiento y asistencia técnicos para aplicar un programa común. La FAO asistió a la reunión organizada por el Comité Mixto en Túnez del 12 al 14 de junio de 2000 y a su Asamblea General, celebrada en El Cairo en octubre de 2000. Continuamente tiene lugar un intercambio de información, programas y documentación sobre diversos temas relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sostenible de la Oficina Regional para el Cercano Oriente y la Liga de los Estados Árabes y sus organismos especializados, el Centro Árabe de Estudio de las Zonas Áridas y las Tierras de Secano y la Organización Árabe para el Desarrollo Agrícola, en el marco del Comité Mixto y el Comité sobre la Desertificación.

28. La FAO coopera estrechamente con la Asociación Árabe de Pesquerías, institución de la Liga. La Organización contribuye a las reuniones anuales de esa Asociación con aportaciones financieras y técnicas. En el año 2000, la Asociación organizó una conferencia en Túnez sobre la utilización sostenible de los recursos pesqueros; la FAO contribuyó al presupuesto de esa conferencia y sufragó los gastos de transporte de un participante del Iraq.

K. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

29. La Liga de los Estados Árabes y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) están trabajando para fortalecer su cooperación y coordinación principalmente en las esferas relacionadas con los refugiados y de modo más general en relación con cuestiones humanitarias de interés común. Con ese fin, en junio de 2000 el ACNUR y la Liga concertaron un acuerdo de cooperación en el cual se prevén actividades de colaboración en las siguientes esferas: a) organización de una conferencia o reunión regional para examinar determinados aspectos de los problemas vinculados a los refugiados y a las personas que buscan asilo en la región; b) colaboración con los órganos educacionales, culturales y científicos de la Liga para determinar las esferas y modalidades de cooperación; c) consultas técnicas periódicas para elaborar políticas sobre las cuestiones relacionadas con los refugiados y las personas desplazadas que interesan al ACNUR y a la Liga Árabe; d) intercambio de información y experiencias sobre políticas y operaciones relacionadas con la protección y la asistencia a los refugiados, las personas que buscan asilo y otras personas necesitadas de protección internacional; y e) celebración de una serie de seminarios y conferencias sobre el derecho de los refugiados y los principios básicos de la protección internacional en los diversos países del mundo árabe.

L. Organización de Aviación Civil Internacional

30. La Comisión Árabe de Aviación Civil, establecida bajo los auspicios de la Liga de los Estados Árabes, ha seguido cooperando con la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en cuestiones relativas al transporte aéreo. En la esfera de la regulación

económica de los servicios internacionales de transporte aéreo, la OACI ha seguido prestando asistencia a los Estados, incluidos los miembros de la Liga de los Estados Árabes, en sus esfuerzos por adaptarse a los cambios producidos por la mundialización, la liberalización y la privatización. Además de la difusión periódica de información sobre las tendencias y los acontecimientos y la orientación normativa pertinente, en abril de 2000 la OACI participó en la décima reunión del Comité de Transporte Aéreo de la Comisión Árabe de Aviación Civil, en la cual se preparó un esbozo de un acuerdo regional gradual para liberalizar plenamente el intercambio de los derechos de tráfico aéreo entre los Estados miembros de la Liga para el año 2005.

M. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

31. El nivel de cooperación indirecta entre el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y la Liga ha tenido lugar principalmente por conducto de la cooperación bilateral con las instituciones afiliadas a la Liga como el Fondo Árabe de Desarrollo Económico y Social, el Banco Árabe para el Desarrollo Económico de África, el Centro Árabe para el Estudio de las Zonas Áridas y las Tierras de Secano o la Organización Árabe para el Desarrollo Agrícola.

32. Además de diseñar y financiar los proyectos, el FIDA presta asistencia técnica, en gran medida pero no exclusivamente para apoyar la investigación para la adaptación en esferas de especial pertinencia para los pequeños terratenientes, la transferencia de las tecnologías apropiadas y el establecimiento de redes. El FIDA ha dado apoyo a subsidios por valor de 8,8 millones de dólares, principalmente en cooperación con las dos principales instituciones de la Liga: la Organización Árabe para el Desarrollo Agrícola y el Centro Árabe para el Estudio de las Zonas Áridas y las Tierras de Secano.

N. Organización Internacional del Trabajo

33. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) mantuvo una estrecha cooperación con la Liga de los Estados Árabes y, en particular, con la Organización Árabe del Trabajo, su organismo especializado,

ejecutando actividades conjuntas y coordinando la labor relativa a cuestiones de interés común a ambas organizaciones. Con miras a fortalecer la cooperación con la Liga de los Estados Árabes, en marzo de 2000 las dos organizaciones firmaron un memorando de entendimiento con respecto al empleo en el territorio palestino ocupado. Su objeto era fomentar consultas y diálogos periódicos y estrechos con las partes interesadas de la región árabe, incluidos los miembros de la OIT, en particular la Autoridad Palestina y las organizaciones regionales e internacionales pertinentes. En el memorando se hace referencia a la colaboración en materia de administración laboral, las políticas de empleo, formación y orientación profesionales, seguridad y sanidad en el trabajo, códigos laborales, seguridad social e información y educación de los trabajadores. Revestirán especial importancia las iniciativas encaminadas a: a) obtener un nivel adecuado de financiación de los donantes para contribuir a las actividades conjuntas entre la OIT y la Liga y la Organización Árabe del Trabajo, su organismo especializado; y b) establecer fondos en fideicomiso.

34. Durante el período que abarca el informe se celebraron dos reuniones de coordinación para examinar la forma de fortalecer la colaboración y establecer un programa de actividades conjuntas con la Organización Árabe del Trabajo. En particular, la OIT y el Instituto de Sanidad y Seguridad Laboral de la Organización Árabe del Trabajo en Damasco mantuvieron una estrecha relación de trabajo a fin de realizar actividades conjuntas, incluidos seminarios y talleres y traducciones al árabe de las publicaciones de la OIT.

35. Asimismo, la OIT y la Organización Árabe del Trabajo comenzaron a trabajar en la creación de una base de datos sobre información del mercado laboral en la región árabe, utilizando los indicadores básicos sobre el mercado laboral de la OIT. Además, la OIT siguió prestando asistencia técnica y financiera al programa de administración laboral para la región árabe de la Organización Árabe del Trabajo.

O. Unión Internacional de Telecomunicaciones

36. Durante el período abarcado por el informe, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), por conducto de su oficina regional para los Estados árabes y su dependencia para los Estados árabes mantuvo su cooperación con la Liga. Además de participar en una

serie de reuniones, grupos de tareas y seminarios, la UIT siguió cooperando con la Liga en el desarrollo de las telecomunicaciones en la región árabe y en el intercambio de información.

P. Fondo de Población de las Naciones Unidas

37. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), ha prestado a la Liga, y en particular a su Departamento de Asuntos Sociales, asistencia técnica, institucional y financiera fundamental para la realización de análisis demográficos básicos, la preparación de publicaciones y la creación de bancos de datos y la difusión de información mediante el apoyo a la Dependencia de Investigaciones en materia de Población. Además, en el contexto de su programa regional, el FNUAP también dio apoyo al Proyecto Panárabe de Desarrollo del Niño, un programa de encuesta multinacional iniciado en diez países árabes que quedó sustituido en 2001 por un proyecto más amplio de salud reproductiva, el Proyecto Panárabe de Salud de la Familia (PAPFAM).

38. La Liga, con el constante respaldo del FNUAP y otros organismos de las Naciones Unidas, desempeña la función de fortalecer la coordinación regional, presta asistencia al establecimiento de una red entre comités nacionales y política de población y ayuda a elaborar políticas de población regionales eficaces y adaptadas a los valores y derechos culturales y éticos y fortalecer el carácter complementario de las medidas y de los consejos nacionales de población y otros órganos interesados con miras a abordar temas importantes para la región árabe. Entre esas cuestiones se incluyen las consecuencias del desarrollo económico y social y las reformas y la mundialización para la calidad de vida de la población árabe. La Dependencia de Investigaciones en materia de Población, con el apoyo permanente del FNUAP y otros organismos de las Naciones Unidas, podrían desempeñar una importante función al ayudar en los países de la región a compartir, analizar, difundir y utilizar el resultado de las investigaciones sobre población y a aplicar estrategias de seguimiento para alcanzar los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. A su vez, el programa PAPFAM generará los indicadores de la salud reproductiva necesarios para vigilar los progresos en la consecución de las metas de la Conferencia.

Q. Unión Postal Universal

39. La cooperación de la Unión Postal Universal (UPU) con los países árabes está coordinada por la Comisión Árabe Permanente de Correos, órgano sucesor de la Unión Postal Árabe. La Comisión está integrada por todas las administraciones postales de los países miembros de la Liga de los Estados Árabes.

40. La Oficina Internacional de la UPU es invitada a participar activamente en las reuniones anuales de la Comisión, en tanto que las delegaciones de la Liga y la Comisión tienen la condición de observadoras y participan en la labor de los órganos permanentes de la UPU (Consejo de Administración y Consejo de Operaciones Postales). La Oficina Internacional de la UPU estará representada en la sexta reunión de la Comisión Árabe Permanente de Correos que se celebrará en El Cairo en mayo de 2001 y tiene previsto organizar, en el marco de esa reunión, un seminario para los coordinadores nacionales en los países árabes de la Estrategia Postal de Beijing.

R. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

41. La cooperación y el entendimiento entre el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y la Liga de los Estados Árabes recibió un nuevo estímulo cuando el Consejo de Ministros Árabes de Relaciones Exteriores invitó al Comisionado General del OOPS a hacer uso de la palabra en su reunión ministerial de marzo de 2001. El Comisionado General informó a la reunión de los valiosos servicios que presta el OOPS a los refugiados de Palestina y destacó la urgente necesidad de aumentar las contribuciones al Organismo. Los Ministros expresaron su firme apoyo al Organismo y reconocieron la necesidad de adoptar medidas sustantivas para mejorar su situación financiera.

42. En la esfera de la educación, la cooperación entre el OOPS y la Liga de los Estados Árabes se pone de manifiesto en la reunión anual que se celebra entre el Consejo de Asuntos Educativos para los niños palestinos de la Liga y el Departamento de Educación del OOPS.

43. La delegación del OOPS en la reunión incluyó a los jefes del programa de educación en las cinco esferas de operaciones del Organismo y al Jefe de la División de Planificación y Gestión de la Educación de la sede del OOPS en Ammán. En la reunión se examinaron los principales logros alcanzados por el programa de educación del Organismo en las cinco esferas y los obstáculos que impiden la prestación de servicios y la realización de actividades en la esfera de la educación.

44. Los problemas relativos a la prestación de servicios educativos en general se refieren a cuestiones relacionadas con el personal del OOPS, los estudiantes, los edificios escolares, las aulas, los programas de enseñanza, los elementos auxiliares y la capacitación de los maestros antes de prestar servicios y durante el desempeño de sus funciones. Se intercambian opiniones acerca del mejor modo de superar los obstáculos mediante la cooperación recíproca.

S. Banco Mundial

45. La cooperación entre el Banco Mundial y la Liga de los Estados Árabes sigue siendo estrecha y productiva. Además de participar en las reuniones regionales periódicas sobre cooperación entre la Liga de los Estados Árabes y el sistema de las Naciones Unidas, representantes del Banco Mundial han participado sistemáticamente en otras conferencias temáticas auspiciadas por el sistema de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes. Más concretamente, el Banco Mundial coopera con la Liga en varias esferas que incluyen: a) el intercambio de monografías de investigación y publicaciones; b) la cooperación permanente sobre cuestiones de desarrollo importantes; c) la cooperación sobre cuestiones de comercio general; y d) la cooperación del personal de los organismos especializados de la Liga en los seminarios y cursos prácticos del Banco Mundial.

T. Programa Mundial de Alimentos

46. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Liga han comenzado a oficializar acuerdos de cooperación entre las dos organizaciones. Actualmente se revisa un proyecto de memorando de cooperación entre las dos organizaciones que quedará ultimado en un futuro próximo.

47. El contexto de la cooperación entre las dos organizaciones está dado por la labor en curso del PMA en

14 países de la Liga y la presencia de varios organismos de financiación y órganos técnicos afiliados a la Liga con los cuales se podrían establecer relaciones de asociación beneficiosas en los planos normativo y operacional. Mediante sus operaciones en los países de la Liga, el PMI presta asistencia a casi 10 millones de personas pobres y en situación de inseguridad alimentaria, lo que entraña un volumen de recursos por un valor de casi 500.000 millones de dólares. Con sus operaciones de emergencia, socorro y recuperación, el programa presta asistencia a casi 8 millones de personas, en tanto que mediante los proyectos de desarrollo ayuda a unas 2 millones de personas. A fin de aumentar la eficacia de esas operaciones, el Programa tratará de obtener la participación de los órganos técnicos y financieros de la Liga, en particular, el Centro Árabe para el Estudio de las Zonas Áridas y las Tierras de Secano y el Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social.

U. Organización Mundial de la Salud

48. La oficina regional de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en Alejandría (Egipto) sigue colaborando estrechamente con la Liga, en particular, con el Consejo de Ministros Árabes de Salud Pública. El Director Regional ha participado en todas las reuniones ordinarias del Consejo y el Director General de la OMS participó en la reunión más reciente. Las distintas dependencias técnicas de la Oficina Regional también han participado en las diversas reuniones técnicas organizadas por el Consejo Ejecutivo en las que se examinaron diversos temas de carácter técnico y se prepararon varios informes técnicos. El pasado año entre los temas examinados se encontraban: un programa de lucha contra el tabaco; la salud del niño y la Declaración árabe sobre los derechos del niño; la prevención y el tratamiento de los trastornos genéticos; la contaminación industrial; la educación y la promoción en materia de medio ambiente; la legislación sanitaria y la bioética; la producción de fármacos y la práctica de la farmacología clínica; la estrategia árabe para fortalecer los servicios de enfermería; la lucha contra el VIH/SIDA; la colaboración permanente con la Junta Árabe de Especializaciones Médicas, el Centro Árabe de Publicaciones y Literatura Médicas y la estrategia árabe de lucha contra la toxicomanía.

49. La OMS también participa activamente en el proyecto sobre la familia y la salud de la comunidad. El Proyecto Panárabe de Salud de la Familia constituye un excelente ejemplo de estrecha colaboración entre la

oficina regional y la Liga así como otros organismos interesados como el Programa Árabe del Golfo para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas, el FNUAP y el UNICEF. También prosigue la estrecha cooperación con la Organización Árabe del Trabajo en la prestación de apoyo técnico para preparar una base de datos o de enfermedades ocupacionales y accidentes del trabajo en los Estados miembros.

50. También prosiguió la cooperación con la Liga en lo que se refiere al impacto ambiental de la actividad industrial, directrices sobre la calidad del aire, conservación de los recursos hídricos, lucha contra la desertificación y el Plan Árabe sobre el Medio Ambiente. Prosiguen las relaciones de trabajo por conducto del Consejo de Ministros Árabes responsables del Medio Ambiente y dos de sus órganos: el Comité Mixto del Programa de Educación Ambiental, Información y Sensibilización en los Países Árabes y el Comité Permanente sobre la Lucha contra la Contaminación Industrial en los Países Árabes.

V. Organización Meteorológica Mundial

51. La Organización Meteorológica Mundial (OMM) siguió trabajando en estrecha cooperación con los servicios meteorológicos e hidrológicos nacionales de la Liga de los Estados Árabes y por conducto de su Comité Permanente de Meteorología. Siguió también colaborando con organizaciones asociadas en la aplicación del Programa 21 y los convenios relacionados con el medio ambiente, como los relativos a la protección de la capa de ozono, el cambio climático, la desertificación y la diversidad biológica y diversos planes de acción, como los relacionados con la seguridad alimentaria, el hábitat y la tecnología de la información.

IV. Reunión general sobre la cooperación entre las secretarías del sistema de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes y sus organismos especializados

52. De conformidad con lo recomendado por la Asamblea General en su resolución 55/10, la reunión de cooperación entre los representantes de las secretarías de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y de la Secretaría General de la Liga de los Estados Árabes y sus organismos especializados tuvo lugar en Viena del 17 al 19 de julio de 2001.

53. Entre los representantes de las Naciones Unidas que asistieron a la reunión figuran la CESPAA, la FAO, el OIEA, el FIDA, la UIT, la UNCTAD, la Oficina de Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito, del PNUFID, el PNUD, el PNUMA, la UNESCO, el FNUAP, el UNICEF, la ONUDI, la OMS, la OMM, el Banco Mundial y la Secretaría de las Naciones Unidas (Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Departamento de Asuntos de Desarme, Departamento de Asuntos Políticos y Departamento de Información Pública). De la Liga de los Estados Árabes los participantes incluyeron la Dirección Árabe de Inversión y Desarrollo Agrícolas, el Organismo Árabe de Energía Atómica, la Comisión Árabe de Aviación Civil, el Centro Árabe para el Estudio de las Zonas Áridas y las Tierras de Secano, la Organización Árabe de Desarrollo Industrial y Minería, el Consejo de Ministros Árabes del Interior, la Organización de la Liga Árabe para la Educación, la Cultura y la Ciencia, la Organización Árabe del Trabajo, la Organización Árabe de Desarrollo Agrícola, el Fondo Árabe para el Desarrollo Económico de África, las Federaciones de Cámaras de Comercio, Industria y Agricultura, la Organización de Capitales y Ciudades Islámicas y la Unión de Bancos Árabes.

54. La reunión estuvo copresidida por el Director de la División de Asia y el Pacífico del Departamento de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas y el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Internacionales de la Liga de los Estados Árabes. Representaron a los respectivos Secretarios Generales de las dos organizaciones.

55. Las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes reiteraron su firme compromiso de cooperar y coordinar sus iniciativas para promover la paz y la seguridad de conformidad con los objetivos, los principios y las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. En la reunión se subrayó que el mantenimiento de la paz y la seguridad es esencial para realizar un desarrollo humano sostenible y alcanzar el bienestar y la prosperidad de todos los pueblos y naciones y que la seguridad humana debe ser la base de la paz y la seguridad internacionales.

56. Los participantes reconocieron que la propagación de los conflictos internos exige aumentar la cooperación internacional y regional para atacar sus causas fundamentales y se comprometieron a mejorar la coordinación de sus esfuerzos en las esferas de la acción preventiva y la consolidación de la paz. A ese respecto,

se decidió que las secretarías seguirían cooperando y celebrando consultas.

57. En la reunión se tomó nota de la importante iniciativa de la Liga de los Estados Árabes de reestructurar su sistema con el objetivo de revitalizar la institución a fin de responder a los desafíos y las oportunidades del siglo XXI. La Liga confirmó que el aumento de la cooperación y la coordinación con el sistema de las Naciones Unidas era una importante prioridad y que esperaba beneficiarse del fomento de la capacidad y la experiencia en materia de capacitación de las Naciones Unidas en las esferas de la prevención de los conflictos, la consolidación de la paz y el desarme. Las Naciones Unidas acogieron con beneplácito esa iniciativa y expresaron su voluntad de estudiar la posibilidad de cooperar en esas esferas.

58. En la reunión se convino en que la cooperación para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales debería incluir la coordinación de las iniciativas, según fuera necesario, encaminadas a garantizar la aplicación de todas las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a la situación en el Oriente Medio y la cuestión de Palestina. A ese respecto, se observaron las activas e importantes funciones de ambas organizaciones en sus esfuerzos colectivos para alentar a las partes a reanudar las negociaciones de paz. También se mencionó la importante visita realizada por el Secretario General a Ammán en marzo de 2001 para asistir a la Reunión en la Cumbre de la Liga de los Estados Árabes.

59. Las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes acogieron con beneplácito la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos y expresaron su apoyo a las conclusiones y a la aplicación de un programa de acción realista. En la reunión se pidió una estrecha cooperación y colaboración entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes, los Estados y la sociedad civil, según proceda, para luchar contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. A fin de conseguir esa meta, los participantes en la reunión se comprometieron a cooperar para promover las iniciativas y los proyectos subregionales y regionales, reuniones, seminarios y programas de capacitación regionales.

60. En la reunión se tomó nota de la importancia de los recursos hídricos y su ordenación en la región y de la necesidad de abordar esa cuestión a fin de evitar

posibles conflictos a causa de los escasos recursos hídricos. En la reunión se hizo hincapié en la necesidad de encontrar una estrategia para la seguridad del agua en los países árabes.

61. En la reunión se recomendó fortalecer la cooperación entre la Liga de los Estados Árabes y las Naciones Unidas en los asuntos humanitarios, en particular, aumentar la capacidad de vigilar las emergencias y coordinar las operaciones de socorro regionales; preparar programas de capacitación y fomento de la capacidad, en especial en referencia a los sistemas de alerta temprana y preparación; y convocar un seminario regional sobre asistencia humanitaria de emergencia para las víctimas de los desastres naturales y las emergencias complejas.

62. Los grupos de trabajo, integrados por representantes de los departamentos, organizaciones y organismos pertinentes, examinaron los temas del programa de la reunión general. Las propuestas y las recomendaciones dimanadas de las deliberaciones y las que figuraban en los documentos de trabajo se incorporaron en el documento final aprobado por la reunión general en su sesión de clausura. El documento final fue transmitido por la Secretaría de las Naciones Unidas a todos los organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que participaron y a la Secretaría General de la Liga de los Estados Árabes, en julio de 2001.

Notas

¹ *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los asentamientos humanos (Hábitat II), Estambul, 3 a 14 de junio de 1996* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S-97.IV.6), cap. I, resolución I, anexo II.